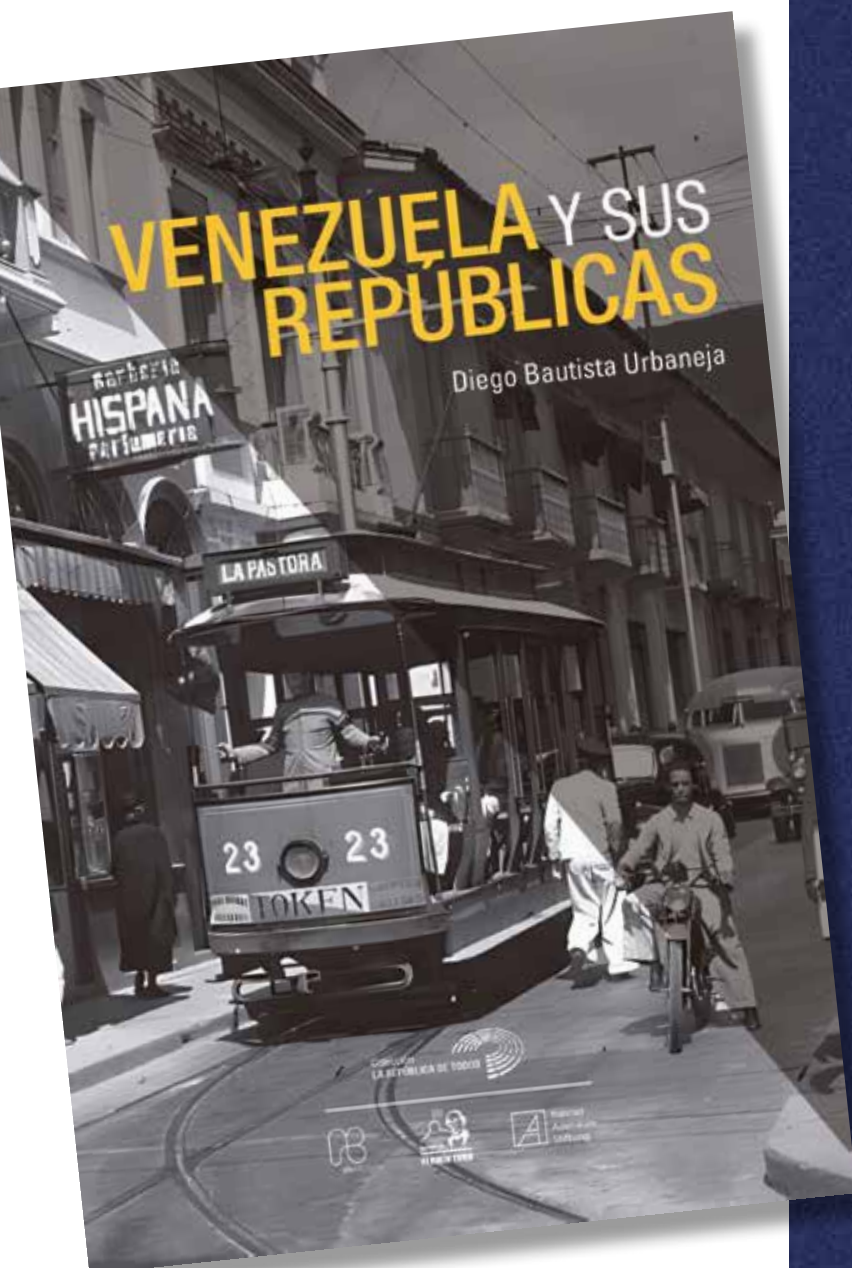




Pacto de Puntofijo

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ACTUAL



Conocer Venezuela parte de comprender su historia

Diego Bautista Urbaneja, académico de la Historia, reconocido autor y profesor fundador de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la UCV, nos ofrece una visión provocadora a la reflexión y el debate en **VENEZUELA Y SUS REPÚBLICAS**.

Desde la Primera República que para él comienza en 1830, hasta la “transición” aún inconclusa que a su juicio se inició en 2013, Urbaneja nos invita a leer, a pensar y a discutir la Venezuela que ha sido y la Venezuela que puede ser.



Encuétralo completo
y descárgalo gratis en
www.fermintoro.net



Pacto de Puntofijo

VALORACIÓN HISTÓRICA Y ACTUAL



En colaboración con



J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

CENTRO GUMILLA

FUNDADOR

Manuel Aguirre Elorriaga, s.j. (†)

DIRECTOR

Robert Y. Rodríguez, s.j.

SEDE PRINCIPAL

Parroquia Altagracia
Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores, P.B., local 2
Apartado 4838
Teléfonos (0212) 564 9803
564 5871
Fax: (0212) 564 7557
Caracas, Venezuela. ZP 1010

REVISTA SIC

Director: Juan Salvador Pérez

Jefatura de redacción: Marian Andrea Ortega

Corrección y estilo: Marlene García

Diseño y diagramación: Elena Roosen

CONSEJO EDITORIAL

S.E. Cardenal Baltazar Porras
Álvaro Partidas
Asdrúbal Oliveros
Carlos Eduardo Franceschi
Félix Gerardo Arellano
Guillermo Tell Aveledo
Hna. María Fátima Vieira
Marisabel Reyna de Fernández
Melanie Pocaterra
Mercedes Malavé
Rafael Curvelo
Susana Raffalli
Javier Contreras, s.j.
Jesús María Aguirre, s.j.
Manuel Zapata, s.j.
Pedro Trigo, s.j.
Robert Y. Rodríguez, s.j.
Yovanny Bermúdez, s.j.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Andrés Cañizalez
Antero Alvarado
Carlos Lusverti
Germán Briceño
Ingrid Jiménez
Iraní Acosta
Luisa Pernalete
Melanie Pocaterra
Piero Trepiccione
Ramón Antonio Pérez
Ronald Balza
Javier Contreras, s.j.
Jesús María Aguirre, s.j.
Pedro Trigo, s.j.
Robert Rodríguez, s.j.
Wilfredo González, s.j.

FOTOGRAFÍAS DE PORTADA

Archivo de Rafael Caldera

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO

REDACCIÓN SIC

sic@gumilla.org

SUSCRIPCIONES

suscripcion@gumilla.org

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

ventas@gumilla.org

FORMATO IMPRESO

Depósito Legal: pp. 193802DF850
ISSN: 0254-1645


FORMATO DIGITAL

Depósito Legal: DC2017000628
ISSN: 2542-3320

 www.revistasic.org

 @revistasic

 @revista_sic

 Revista SIC

La observancia más allá de lo acordado

JUAN SALVADOR PÉREZ *

P *acta sunt servanda*, decían –o enseñaban, para ser más precisos– los antiguos romanos. Lo acordado, lo convenido, lo pactado, debe cumplirse, debe ser observado.

Dicha así la frase podría resultar más bien una chocancia imperativa, sobre todo en estos tiempos donde pareciera haber un necio y apresurado cuestionamiento previo (y casi infantil) a todo, pero no se trata de una imposición, sino justamente de lo contrario. Observar lo acordado no es una obligación, sino una necesidad para que la vida social acontezca. La observancia de lo pactado es indispensable para que los seres humanos seamos verdaderamente humanos. Por supuesto, siempre en el entendido de que aquello que se pacta sea una acción o un compromiso humanizante.

Cumplir lo acordado es, pues, un principio base del Derecho y al mismo tiempo es un pilar fundamental de la sociedad, sobre todo de la sociedad democrática, entendida esta como una sociedad llamada a humanizarnos a todos.

Cuando en su radiomensaje de víspera de Navidad, en el año 1944, el papa Pío XII centró su discurso en la elección que la Iglesia hacía de la democracia como forma de gobierno preferida, no solo lo hizo desde la constatada, vivida y sufrida experiencia de la Guerra Mundial, o por haber presenciado el desastre que supuso la experiencia dictatorial de los años precedentes,

sino que lo hizo desde la "... cuidadosa meditación de las complejas realidades de la existencia humana, en sociedad, y en un contexto internacional, a la luz de la Fe y de la tradición viva de la Iglesia".

Por ello, Pío XII, en aquella ocasión, no apostó a la democracia como fin, sino como medio:

Si, pues, en esta solemnidad, que conmemora al mismo tiempo la benignidad del Verbo encarnado y la dignidad del hombre (dignidad entendida no sólo bajo el aspecto personal, sino también en la vida social), dirigimos Nuestra atención al problema de la democracia, para examinar según qué normas debe ser regulada para que se pueda llamar una verdadera y sana democracia, acomodada a las circunstancias de la hora presente; esto indica claramente que el cuidado y la solicitud de la Iglesia se dirige no tanto a su estructura y organización exterior –que dependen de las aspiraciones propias de cada pueblo–, cuanto al hombre como tal que, lejos de ser el objeto y como elemento pasivo de la vida social, es por el contrario, y debe ser y seguir siendo, su agente, su fundamento y su fin.¹

Establece el pensamiento social de la Iglesia, que una auténtica democracia:

[...] no es sólo el resultado de un respeto formal de las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona humana, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del 'bien común' como fin y criterio regulador de la vida política.²

Y así mismo, para hablar de democracia en los términos de la Doctrina Social de la Iglesia, debe existir: Estado de derecho, división de poderes, control social, rendición de cuentas y participación ciudadana; todo esto en la base de una recta concepción de la persona humana.

Como bien es sabido, en 1958 Venezuela entra en la era democrática de nuestra historia republicana, y el Pacto de Puntofijo representó el acuerdo político (es decir, entre actores políticos) indispensable para poder hacer viable y sostenible toda aquella fuerza democrática que emanaba de la gente en la calle. Los venezolanos querían democracia y el liderazgo político supo cómo hacerlo posible, porque más allá de lo estrictamente acordado, acotado y aceptado en el texto de Puntofijo, lo que verdaderamente se acordó cumplir, respetar y observar fue la constante construcción y consecución de un sistema democrático. Ese fue el clamor de la gente y ese fue –en perfecta sincronía– el foco de acción del liderazgo. Hubo una tácita observancia de lo acordado más allá de lo pactado: hacer una democracia.

El tiempo y la costumbre hicieron de las suyas como siempre ocurre cuando no se atiende al necesario e indispensable *mantenimiento*: se dieron las cosas por seguras, se perdió la atención y el foco, por distracción se abandonó la prioridad principal de la democracia como medio para la dignificación del ser humano, se deterioró la confianza y se vino abajo el sistema.

Pero la buena noticia es que hoy, como también es bien sabido, en Venezuela la gente ha vuelto al clamor democrático. Los más recientes estudios de opinión realizados desde la Fundación Centro Gumilla –así como otras instituciones serísimas– dejan en clara evidencia que los venezolanos no solo anhelan y desean vivir en democracia, sino que hacen todo para ello, se organizan para ello, apuestan activamente a ello.

Y así como en 1958 el liderazgo político supo entender el momento y ponerse de acuerdo para armar el andamiaje y poder dar observancia a un pacto democrático, hoy las condiciones están dadas para ello.

Es pues menester que así sea.

*Director de la revista *SIC*. Magíster en Estudios Políticos y de Gobierno.

NOTAS:

- 1 Radiomensaje "*Benignitas et humanitas*" de su santidad Pío XII en la víspera de Navidad. 24 de diciembre de 1944.
- 2 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. La doctrina del bien común es explicada por Juan XXIII en la encíclica "*Mater et magistra* (sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana)" (1961): "Este concepto [del bien común] abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección." (§65). Esto implica una distinción frente a versiones utilitaristas o mayoritarias del bien común, implicando una noción de armonía entre la pluralidad de sectores sociales, afianzado también sobre las necesidades materiales de los individuos que actúan con interdependencia en la sociedad.



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

Valoración histórica y actual del Pacto de Puntofijo

RAMÓN GUILLERMO AVELEDO*

En el 2023 se cumplieron sesenta y cinco años del Pacto de Puntofijo, importante hito en nuestra accidentada trayectoria republicana, no exento de polémica. El acuerdo, su cumplimiento y sus resultados constituyen una excepción entre nuestras grandes fechas, porque la nuestra ha sido una historia signada más bien por la confrontación a través de guerras, revoluciones, golpes u otros eventos con dinámica vencedores-vencidos.

El 31 de octubre de 1958 los líderes de Acción Democrática (AD), Unión Republicana Democrática (URD) y el Partido Socialcristiano Copei, los tres mayores partidos políticos de Venezuela, suscribieron un compromiso de



BIBLIOTECA NACIONAL DE VENEZUELA

Este aniversario tan señalado, transcurridas ya seis décadas y media, así como las demandas del prolongado y crecientemente agravado cuadro nacional, sugieren que puede ser útil –por oportuna– esta revisión que no aspira ser aceptada como indiscutible y menos como única, tampoco como imparcial.

convivencia en el respeto a las normas democráticas, acatamiento del resultado electoral, defensa de la constitucionalidad y formación de un gobierno de unidad nacional, para el cual se convendría un programa mínimo. Invitados como testigos estuvieron la organización del empresariado –Fedecámaras–, la Federación de Gremios Universitarios, el Comando Sindical Unificado, la Federación de Centros Universitarios y la Junta Patriótica¹.

En las ya más de dos décadas desde las elecciones de 1998, una intensa campaña desde el poder ha denostado de aquel acuerdo, aunque su descalificación empezó antes, en plena crisis del sistema de partidos que puede decirse se inauguró con motivo de él, aunque su desarrollo pleno, con logros y falencias, haya trascendido en el tiempo al período constitucional 1959-1964 para el cual pactaron sus autores en el documento suscrito en una casa de Las Delicias de Sabana Grande, la quinta Puntofijo², residencia de Rafael Caldera y su familia.

Por esas paradojas que solo el asiduo, riguroso estudio histórico, hace comprensibles, mientras crecía entre líderes y académicos a nivel internacional la apreciación positiva de aquel Pacto de los actores políticos venezolanos, dentro del país se ahondaban las diferencias y así como nos alejábamos del espíritu de Puntofijo, fue diluyéndose el recuerdo del mismo. Devino así, injustamente, en sinónimo de los defectos durante las últimas etapas del predominio bipartidista con sus manifiestas insuficiencias.

Este texto espera contribuir a la valoración más objetiva del Pacto, sus antecedentes, sus características y sus consecuencias, de modo que su evaluación pueda ser insumo para analistas y decisores hoy y de ahora en adelante.

Este aniversario tan señalado, transcurridas ya seis décadas y media, así como las demandas del prolongado y crecientemente agravado cuadro nacional, sugieren que puede ser útil –por oportuna– esta revisión que no aspira ser aceptada como indiscutible y menos como única, tampoco como imparcial.

ANTECEDENTES MÁS O MENOS REMOTOS

Cierta vez, el presidente de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense³ invitó a almorzar a un grupo de grandes estrellas del béisbol. Uno de ellos Warren Spahn⁴ se levantó y dijo:

Mr. Speaker el béisbol es un juego de fracaso. Hasta el mejor bateador falla más o menos el 65% de las veces. Los dos lanzadores del Salón de la Fama⁵ que estamos aquí hoy, perdimos más juegos de los que un equipo juega en una temporada completa. Sólo espero que ustedes, compañeros del Congreso tengan más éxito que lo que los peloteros tenemos.

Así comienza un clásico libro de Will, ensayista político que también escribe de béisbol.⁶ Y responde que no

y que los parlamentarios lo saben. No hay bateadores de .400 en Washington. El comentario vale allí y en cualquier parte pues tampoco tienen los políticos y gobernantes que enfrentarse a diario con las mediciones objetivas de su desempeño en la pizarra.

La política, como el béisbol, es un juego de fracasos. En los fracasos aprenden los que quieren aprender y los que no pueden evitarlo, así como hay otros que como decían los franceses de los Borbones, "Ni aprenden ni olvidan". A gente que conocemos lo de aprender no se les da bien o simplemente, no se les da, aunque seamos justos, en las cosas de la memoria y el olvido, más que negados, son más bien selectivos.

El liderazgo venezolano de 1958 venía de diez años de militarismo, despóticos los más, durante los cuales la mayoría de sus principales exponentes sufrió todas o algunas de las siguientes prácticas del poder: intimidación, persecución, cárcel o destierro. El asesinato no estuvo excluido del catálogo dictatorial. La experiencia les hacía lógicamente sensibles a evitar repetir fracasos anteriores.

En el siglo XX venezolano hubo dos intentos democratizadores, uno reformista y el otro revolucionario, aunque en uno y otro hubo progresos que el tiempo ha permitido apreciar mejor, ambos fracasaron. El reformista, modernizador del Estado, durante las presidencias de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, entre diciembre de 1935 y octubre de 1945, estuvo signado por la precaución y por una intención gradualista de paso lento. Más conservador, a pesar de la conquista popular del Programa de Febrero y pasos significativos como la Ley del Trabajo y la creación del Banco Central el primero y más liberal el segundo, no obstante su escasa audacia. Los que están arriba y adentro no tienen motivos para la prisa y son renuentes a compartir el poder. Colapsó, principalmente, porque era menos de lo que la mayoría de los venezolanos aspiraba.

En alusión a López Contreras diría Gallegos⁷ que "... tuvimos la buena suerte de que en el sitio propicio y en la hora oportuna, se encontrase un hombre de recomendables condiciones personales..." y ennoblece al opositor hacer tal reconocimiento sin dejar de profundizar más adelante "Los hombres-providencia son la infancia de las naciones, la personificación fetichista a través de la cual el espíritu de los pueblos niños trata de precisar lo que dentro de él se agite..."

El *dramatis personae* influye y cómo, máxime en un país como el nuestro, más de quien que de qué y claro que casualidades, y causalidades no son circunstancias absolutamente excluyentes, elenco y trama no son independientes, pero la apuesta institucional se basa en la convicción de que no se puede depender de una persona, un evento, un imprevisto que cambie el curso de los acontecimientos. En 1958 ocurrió otra afortunada circunstancia con el contralmirante Larrazábal que en medio de una crisis militar tras el alzamiento del 1° de enero, apenas el día once había sido designado comandante de las Fuerzas Navales y siendo el oficial de



FUNDACIÓN RÓMULO BETANCOURT

más alto rango el desenlace del 23 del mismo mes, se encontró con su destino.

El primer intento democratizador del siglo fracasó por insuficiente comprensión de la hondura de los cambios que el país había ido experimentando en silencio durante las casi tres décadas del gomecismo, insuficiencia que se nota en las decisiones acerca de los pasos necesarios para que la política se atreviera a progresar hasta donde la sociedad empezaba a reclamar que lo hiciera. La desconfianza hacia las mayorías, la idea de que estaban ante un pueblo menor de edad que requería tutoría. Pero cómo eludir preguntarse cuál habría sido el curso de los acontecimientos si la fórmula de Diógenes Escalante hubiera podido cumplir su objetivo o aún si imposibilitada esta, como fue, el medinismo y AD, los actores que ya habían hecho lo más difícil, hubieran regresado a la mesa de diálogo y buscado una alternativa. Con Escalante, estima Stambouli⁸, se había resuelto la cuestión de la sucesión presidencial satisfactoriamente, aunque desacuerdos subyacían en el seno del propio sistema, lógica consecuencia de aquel evento era buscar otra opción convergente en vez de intentar imponer unilateralmente la suya. O incluso, si en el mismo seno del sistema de las élites tutelares, la militar y la civil, Medina y López Contreras hubieran sido capaces de entenderse.

Fracasó también el intento democratizador "revolucionario" del Trienio 1945-48, acaso por lo contrario a la cautelosa apertura precedente, aunque dio pasos fundamentales en la conexión del Poder Público con la mayoría social. Sometió a prueba la nueva estructura de la política venezolana, al ponerle demasiada carga a la resistencia de los materiales de que estaba hecha o sin que su cemento hubiese secado.

A comienzos del año 1947, ecuador del trienio, el presidente de la Junta de Gobierno, Rómulo Betancourt⁹ consideraba al depuesto "un absurdo orden de cosas" en apariencia inamovible porque "... se suponía apoyado por las Fuerzas Armadas Nacionales", pero "...



PROTESTAS CONTRA MARCOS PÉREZ JIMÉNEZ, NOVIEMBRE 1957.

El primer intento democratizador del siglo fracasó por insuficiente comprensión de la hondura de los cambios que el país había ido experimentando en silencio durante las casi tres décadas del gomecismo, insuficiencia que se nota en las decisiones acerca de los pasos necesarios para que la política se atreviera a progresar hasta donde la sociedad empezaba a reclamar que lo hiciera.

estando acordes todas las clases sociales en repudiar al régimen” solo un sector políticamente organizado del mundo civil —entiéndase su partido— se le oponía abiertamente y “... este sentimiento de repulsa contra lo existente y el anhelo de un nuevo estilo de Estado penetró en los cuarteles...”

La revolución triunfante —explica— integró la Junta con “... los factores que la habían incubado, que juntos habían afrontado el riesgo de realizarla”, identificados sobre los principales problemas del país y el modo de solucionarlos.

El debate político se desarrolló entonces con la mayor intransigencia. No fueron los actores políticos capaces de generar espacios de entendimiento básico que sustentaran el sistema político que se intentaba implantar. Aislamiento y peligrosa autosuficiencia del partido en el poder y oposición sin cuartel con la secuela de estimular a los adversarios de la democracia, en opinión de Velásquez¹⁰. Se suele decir —y es razonable— que la carga de responsabilidad es mayor en quien gobierna, más cuando se sustenta en tan amplia mayoría, pero cuando de construir una democracia se trata, como era el caso, los demócratas fuera del poder y aspirantes a ejercerlo no están eximidos del deber de ser responsables.

Aparte de la autoestima inflamada que le es característica, la noción revolucionaria parte naturalmente de la premisa de que los cambios son definitivos e irrever-

sibles. La evidencia histórica ha demostrado mil veces lo contrario.

En uno y otro caso los actores cometieron errores –algunos muy graves– por los que ellos, sus familias y el país pagaron un alto precio. ¿Subestimaron la realidad? ¿Sobrestimaron su poder o sus capacidades? ¿Mostraron una insuficiente comprensión de los obstáculos a superar? De seguro hay de todo eso, aunque sea en dosis variables según cada quien.

No fueron estas las primeras veces en las que la política se extravió en nuestra historia, para usar la expresión feliz de Stambouli, poco más de ochenta años antes había fracasado la “Unidad Nacional” de la incruenta reacción multipartidista a la arbitrariedad nepótica del Monagato, la Revolución de Marzo de 1858 con su “fusión” de conservadores y liberales en un gabinete integrado, cuenta Gil Fortoul que “... pareció por lo pronto completa y leal, proclamando todos a una voz la unión y olvido del pasado”¹¹ pero no tardó cada partido en intentar sacar provecho, vinieron medidas contradictorias, yerros por “pasión irreflexiva o ideología inoportuna”, que acentuaron temores y mutuas desconfianzas. La ola de la guerra inundó todo por casi cinco años. La Convención de Valencia, comenta Gil Fortoul, “... mezcló equidad con parcialidad, como sucede con toda asamblea surgida de una revolución”. A propósito, aprovechemos de leer una reflexión de él mismo: “La justicia de las revoluciones no es más que la venganza de los partidos, eficaz solamente mientras están en el poder”¹².

Naufregarían así mismo las conversaciones entre José Antonio Páez y el jefe del liberalismo Antonio Leocadio Guzmán, en 1861, que pudieron acortar la costosa “Guerra Larga” y canalizar la contienda política. Y cuando el desenlace de ese, el más cruento de nuestros conflictos civiles, parecía inevitable, Guzmán Blanco por el lado federal y Pedro José Rojas por el gobierno de Páez, firmaron el Tratado de Coche en 1863, pero los vencedores no lo aceptaron, aunque su predominio político no evitó los personalismos ni trajo la paz.

De la década reformadora desde las élites (1935-1945) queda la huella de las prácticas hegemónicas no superadas, a pesar de la voluntad de abrir el sistema político. Y, en criterio de Velásquez, los sectarismos y la “infantil y mortal guerra a cuchillo” del trienio¹³.

Además del sectarismo, otro condicionante del desarrollo político venezolano ha sido el papel político de los hombres en armas. Hasta 1903, de los caudillos y las montoneras que los seguían. Luego de las reformas durante Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, de las Fuerzas Armadas regulares. Siempre ser el ejército “constitucional” fue una ventaja importante, pero la prolongada inestabilidad y la fragilidad institucional, han conferido a lo militar una incidencia mayor.

No por casualidad López y Medina eran militares, andinos ambos si bien más “caraqueñizado” este por su prolongada estancia y amplias relaciones sociales en la capital. Los dos habían sido ministros de Guerra y Marina,

como se llamaba al despacho y gozaban de liderazgo en la que ya era una institución. Quien escribe confiesa que le llamó la atención ver y oír en un documental histórico¹⁴ a Uslar Pietri, intelectual que fuera ministro en los gabinetes de uno y otro, referirse a las divergencias que emergieron entre el expresidente López y el presidente Medina. Uslar Pietri se referirá a ellos no como presidentes, sino como generales.

En octubre de 1945 el protagonismo corresponde a una alianza entre la joven oficialidad militar y el principal partido político de la oposición, juntos hacen “La Revolución”. El acta constitutiva de la Junta Revolucionaria de Gobierno la suscriben, el día 19, los mayores Julio César Vargas, Carlos Delgado Chalbaud y Celestino Velazco, el capitán Mario Ricardo Vargas, el teniente Horacio López Conde y el alférez de navío Luis J. Ramírez a nombre del Comité Militar, con la representación de Acción Democrática formada por Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Luis B. Prieto F., Luis Troconis Guerrero y Eligio Anzola Anzola y el independiente Edmundo Fernández “... como colaborador eficaz de ese movimiento y enlace entre el Ejército del Pueblo y el Partido del Pueblo...”

El 24 de noviembre de 1948, “En atención a que las Fuerzas Armadas Nacionales han asumido el control de la situación de la República...” constituyeron una Junta Militar de Gobierno “... formada por los Tenientes Coronales Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, el primero de los cuales actuará como Presidente”.

El 23 de enero de 1958:

Las Fuerzas Armadas Nacionales en atención al reclamo unánime de la nación y en defensa del supremo interés de la República que es su principal deber, han resuelto poner término a la angustiosa situación política que atravesaba el país a fin de enrumbarlo hacia un *Estado Democrático de Derecho*...

En consecuencia, constituyeron una Junta Militar de Gobierno presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal, e integrada por los coroneles Abel Romero Villate, Roberto Casanova, Carlos Luis Araque y Pedro José Quevedo. Poco después la Junta pasa a llamarse solo de Gobierno cuando Romero Villate y Casanova son sustituidos por dos civiles provenientes del sector empresarial, Eugenio Mendoza y Blas Lamberti.¹⁵

Los veintitrés años que transcurren de diciembre de 1935 a diciembre de 1958 son elocuente evidencia del papel político de la institución militar venezolana. Buena nota tomaron de ello los líderes del proceso nacional a iniciarse este último año –como veremos– y en particular el presidente electo el 7 de diciembre, Rómulo Betancourt, quien invirtió el mes de enero de 1959 en diálogo con los más diversos sectores nacionales y muy especialmente con los altos mandos de las Fuerzas Armadas y con las unidades militares en Caracas, Maracay, La Guaira, Valencia, Maracaibo, San Juan de los Morros y

Maturín. El historiador Ramón J. Velásquez, quien será su secretario general de la Presidencia, reseña la "fórmula sencilla y comprensible" empleada por el estadista al dirigirse a los militares:

Yo soy un político y por lo tanto un hombre polémico. Un hombre sobre quien se discute con pasión. Ustedes durante diez años, han sido objeto de una campaña encaminada a desfigurar mi pensamiento así como el programa de Acción Democrática. Hoy soy Presidente de la República por la voluntad mayoritaria del pueblo expresada en las urnas el pasado 7 de diciembre. Sería faltarme el respeto a mí mismo y faltarme a ustedes el respeto pedirles que cambien de opinión sobre Rómulo Betancourt por el simple hecho de que ahora no es un exiliado, sino el Presidente Constitucional de la República. Yo sólo voy a pedirles que respeten el orden institucional de la República, que sean guardianes de la Constitución y de la voluntad del pueblo. Por mi parte, garantizo que durante mi mandato, la Institución Armada no será objeto de ninguna maniobra partidista y que se respetará en todo momento el espíritu y la fisonomía que a la misma conforma, de institución al servicio de la República y no del personalismo.¹⁶

ANTECEDENTES MÁS CERCANOS

En las elecciones de la Asamblea Constituyente convocadas para 1952, no pudieron participar AD y el Partido

Comunista de Venezuela (PCV) por estar ilegalizados. AD perseguida desde el golpe de noviembre de 1948, aunque su "disolución" fue decretada recién en diciembre de 1949 y los comunistas desde el 13 de mayo de 1950, ambos deciden llamar a la abstención en los comicios. URD y el Partido Socialcristiano Copei que mantienen una precaria legalidad con limitaciones para acceder a los medios participan, también el Partido Socialista de Venezuela (PSV). No es solo la ciega confianza en la victoria la que anima al régimen a convocar una elección. El país había ido cambiando desde 1936 y era difícil negarle la participación que había logrado. Las bases acciondemocratistas y comunistas, a pesar de la línea de sus dirigentes, acuden a votar por las listas de URD, partido que gana la elección. En Mérida y Táchira se repite el triunfo copeyano. A mediodía del 1º de diciembre se suspende la transmisión de resultados electorales. Consumado el fraude, URD y Copei no reconocerán el resultado, pero la dictadura está en control.

Nada es eterno y menos el poder, aunque parezca invencible. El panorama externo e interno van cambiando. Han sido asesinados los dictadores Somoza de Nicaragua y Castillo Armas de Guatemala. En Colombia cae Rojas Pinilla y liberales y conservadores convienen el Frente Nacional. Internamente, aparece el manifiesto suscrito por más de mil profesionales y la Pastoral del 1º de mayo de monseñor Arias Blanco, arzobispo de Caracas, sobre la situación social.

En junio de 1957 se constituye la Junta Patriótica, iniciativa animada por el PCV, su proponente es García Ponce. La aceptan los otros partidos que estuvieron representados en ella por dirigentes de segunda fila.



EL UCABISTA

URD por Fabricio Ojeda, José Vicente Rangel y Amilcar Gómez. Moisés Gamero desde el comienzo y luego Silvestre Ortiz Bucarán por AD. Pedro Pablo Aguilar y luego Enrique Aristeguieta Gramcko por Copei. Gómez y Aguilar son detenidos. De la participación socialcristiana, Aristeguieta relata versión no coincidente con la información previa de quien escribe, pero que debo reseñar. En entrevista con motivo de sus noventa años, dice que informado de la propuesta surgida, según entiende de los comunistas, la conversa con José de la Cruz Fuentes con quien compartía activismo en el Frente Universitario, y acordaron que él se “acercaría a la Junta”, con lo cual habría asumido “el riesgo inconsultamente”. Solo en el breve lapso entre la salida de prisión y asilo y exilio de Caldera, tuvo ocasión de informarlo.¹⁷ El Programa de la Junta es de tres puntos: amnistía, elecciones libres y gobierno democrático. Su segundo manifiesto cita a Fermín Toro. “Dos cosas imposibles existen, perderse con la Constitución y salvarse sin la Constitución”.

La unidad opositora que se ha mostrado elusiva durante la dictadura, asoma en 1957. Una confluencia parece posible. Dada la proximidad de la elección prevista en la Constitución, en agosto del año anterior Betancourt declara en Puerto Rico solicitando elecciones libres. Villalba desde Nueva York y Gallegos desde México apuntan en la misma dirección en 1957. Se va vislumbrando una alternativa de entendimiento opositor en torno al nombre de Rafael Caldera quien está en el país, lo promueve la Junta Patriótica.

Entre enero y febrero de 1957, Luis Herrera Campíns escribe el ensayo *Frente a 1958*. Participar aún en muy malas condiciones, alega “...ha sido, hasta ahora –no se olvide– el único medio en el cual se ha derrotado la dictadura”¹⁸. Recurre a la metáfora deportiva cuando advierte acerca de cuidarse de “la obsesión de la pértiga”, como llama a cierta vocación de dar saltos, a causa de nuestra “ansiedad e impaciencia”. Porque “La democracia total no es carrera de velocidad”.

Plantea, así mismo, a la oposición un diálogo “con los ofensores” y reconoce que “Suenan raro proponer un diálogo insólito en un país donde la política se ha hecho a base de monólogo, pero [...] para alcanzar ese camino incruento y digno [propone echar mano] a nuestras reservas de buena fe...”

En noviembre, después de la Ley del Plebiscito, Herrera escribirá en otro tono, con la amargura de la frustración, *La tumba de la dictadura*. No habrá elección ni posibilidad electoral unitaria. Pero la huelga estudiantil del 21 de noviembre y los pronunciamientos de profesionales y profesores universitarios serán síntomas de la reacción en aquel país aparentemente amodorrado.

En enero se cartean Betancourt y Herrera Campíns. Nunca lo habían hecho directamente, pero de seguro sí indirectamente, porque este mantiene correspondencia con otros desterrados, altos dirigentes de Acción Democrática. “Ahora [le dice RB] ya tenemos que pensar en el futuro. Es un gran paso el que se ha dado que las fuerzas políticas civiles nos hayamos comportado, en la

Se habla del “espíritu del 23 de enero” para referirse a un clima unitario, de encuentro nacional en la libertad recién adquirida. Un clima esperanzado predominó en Venezuela en aquel que sería un año proclive al optimismo.



MIEMBROS DE LA JUNTA PATRIÓTICA (1957): FABRICIO OJEDA (URD), GUILLERMO GARCÍA PONCE, (PCV), ENRIQUE ARISTEGUIETA GRAMCKO (COPEI) Y SILVESTRE ORTIZ BUCARAM (AD).

práctica, con un sentido de entendimiento.” Le invita a venir a Nueva York para reunirse con él y Villalba. Herrera no puede, debido a su “crónica pobreza”; pero además, es Caldera el más calificado para ese encuentro en cuya importancia coinciden. Cree que el líder socialcristiano, entonces asilado en la Nunciatura, podrá ser pronto expulsado del país.¹⁹

Rafael Caldera, quien ha estado detenido en la Seguridad Nacional, a poco de ser puesto en libertad busca asilo en la Nunciatura Apostólica, logra con la ayuda de la legación vaticana el salvoconducto. El 20 de enero en el Athletic Club de Nueva York se encontrarán Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera. Juntos hacen lo que Velásquez llama “Examen de conciencia y propósito de enmienda”.

No es que la divergencia sea abolida o ignorada, se la reconoce, pero se entiende que para ser viable la vida democrática, sus libertades, sus derechos, deberes y garantías, así como la institucionalidad que la organiza y sustenta, debe encontrar un balance en los consensos que permiten la convivencia de todos.

1958, LA TRANSICIÓN QUE COMIENZA EN AÑO PROCLIVE AL OPTIMISMO

La crisis terminal de la dictadura había empezado a manifestarse con motivo de su fraude a la Constitución al burlar a través de la Ley del Plebiscito, su artículo 104 que disponía la elección presidencial por votación universal, directa y secreta al menos tres meses antes del 19 de abril. Se manifestaba en protestas públicas y manifestaciones, indicio de la pérdida del miedo en la población y lo más preocupante para su cúpula, por el malestar que revolvió las aguas militares. El alzamiento del 1° de enero fue controlado, pero a un costo tan elevado que ya el régimen no estaba en condición de encajar. El 23 de enero el dictador huyó del país y se constituyó una Junta.

Se habla del “espíritu del 23 de enero” para referirse a un clima unitario, de encuentro nacional en la libertad recién adquirida. Un clima esperanzado predominó en Venezuela en aquel que sería un año proclive al optimismo.

Proliferarán los acuerdos y entre empresarios y trabajadores se pacta una tregua social. En ese ambiente, estrenan los voceros empresariales un papel político que Herrera²⁰ considera “doble maniobra”, la de la dirigencia partidista que pone de relieve esa participación para ampliar la base estabilizadora de los cambios democratizadores y la de las cúpulas del empresariado que adquieren así una significación que en realidad fue mayor de su peso real. Habrá que sortear amenazas regresivas, como la protagonizada en julio por el ministro de la

Defensa general Jesús María Castro León, y la del 7 de septiembre protagonizada por el teniente coronel Juan de Dios Moncada Vidal y otros oficiales.

Caldera²¹ analiza aquel cuadro en estos términos,

El tiempo transcurría. Las dificultades aumentaban. De allí vino la idea de formalizar un compromiso mediante el cual, yendo cada partido con candidato propio y con su lista de aspirantes a los cuerpos legislativos, nos comprometíamos a sumar la fuerza moral y política que cada uno obtuviera en respaldo del que resultara ganador. Esto se haría en virtud de un programa mínimo común y del compromiso de participar en el Gobierno en forma solidaria. En la hipótesis de que alguno de los comprometidos pasara a la oposición, mantendría su apoyo al Gobierno y le daría pleno respaldo en caso de amenaza insurreccional. Esta fue, en síntesis, la base del Pacto de Puntofijo.

EL PACTO DE PUNTOFIJO Y EL PROGRAMA MÍNIMO

El Pacto de Puntofijo y el Programa Mínimo deben leerse en conjunto, comprender ambos ayuda a la correcta interpretación de cada uno. Con Suárez Figueroa convendremos en que el Pacto resultaría ser el gran acuerdo político que posibilitaría la coalición para el gobierno y el Programa Mínimo “. . . el de las propuestas de acción gubernamental común”.²²

Los acuerdos de 1958 ponen de manifiesto que en Venezuela se ha revalorizado el papel del equilibrio consenso-disenso en la vida pública. No es que la divergencia sea abolida o ignorada, se la reconoce, pero se entiende que para ser viable la vida democrática, sus libertades, sus derechos, deberes y garantías, así como la institucionalidad que la organiza y sustenta, debe encontrar un balance en los consensos que permiten la convivencia de todos. Ese, me parece, es el hallazgo fundamental del país de 1958, a través de sus líderes, madurado y metabolizado por ellos en el aprendizaje de las experiencias, las leídas en los antecedentes históricos nacionales y en la propia trayectoria vital de cada uno.

Visto lo anterior, la viabilidad del proceso democrático dependía de proyectos, ideas y actos de fuerzas diversas, desde los recursos que les eran propios y que podían y querían movilizar; explica Stambouli²³ que partidos, empresariado, Iglesia y Fuerzas Armadas, a lo cual hay que añadir sindicatos y gremios. “. . . en un acto de voluntad política negociadora, lograron concertar sus particularidades en función de un consenso político nacional básico que permitiera estabilizar la democracia representativa de manera inmediata”. El Pacto de Puntofijo “fue la expresión más visible” de esa alianza nacional.²⁴

Se constituye una comisión multipartidista para conversar acerca de las bases de un futuro gobierno, la defensa activa de la constitucionalidad y la cooperación

para resolver la cuestión de la candidatura presidencial y el programa unitario. La integran Luis Augusto Dubuc de AD, Ignacio Luis Arcaya de URD, Luis Herrera Campíns de Copei, Gustavo Machado del PCV e Isaac Pardo de Integración Republicana.²⁵ La opción de un candidato unitario, muy presente en los medios, no tardaría en demostrarse inviable, pero sí avanzaría la idea de un programa mínimo común, a partir de la crítica compartida del modelo del desarrollismo militar de la dictadura, de la cual participa incluso Fedecámaras, según documento consignado en julio ante la Junta de Gobierno, en el cual tilda de "... irracional la conducta seguida por la dictadura al desviar el gasto gubernamental hacia las obras públicas no directamente productivas"²⁶. Abundaron las propuestas y documentos presentados por líderes y partidos, otras organizaciones y personalidades. Una "verdadera riada" en palabras de Suárez Figueroa, quien contabiliza al menos quince entre las más importantes. Se crearon subcomisiones de trabajo por áreas para procesarlas.²⁷

Las conversaciones plurales marcaron la tónica política de aquel año.

En aquella atmósfera de unidad nacional se ventiló en la opinión pública y en el liderazgo político, académico y gremial la idea de una candidatura presidencial unitaria. Suenan Rafael Pizani, José Antonio Mayobre, Martín Vegas, venezolanos de indiscutibles méritos. Pero, como se ha anotado, una vez pasada la fase de las declaraciones y llegada la hora de las definiciones, era más un buen deseo que una posibilidad real.

El último día de octubre, a un mes y una semana de los comicios, se firma el Pacto de Puntofijo. Un órgano de prensa tituló "Pacto de Unidad Nacional firmaron los 3 partidos".²⁸ Por Unión Republicana Democrática suscriben Jóvito Villalba, Manuel López Rivas e Ignacio Luis Arcaya. Por el Partido Socialcristiano Copei, Rafael Caldera, Lorenzo Fernández y Pedro del Corral. Por Acción Democrática, en tercer lugar, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios.²⁹

En el acuerdo se establecen pautas de convivencia superando el "unanimismo" del tiempo dictatorial, con respeto a las reglas democráticas, defensa de la constitucionalidad y el derecho a gobernar según el resultado electoral, todo lo cual llegará a parecerse obvio, pero no lo era entonces, conocida la historia de Venezuela. Además, compromisos más concretos como la formación de un gobierno de Unidad Nacional y el entendimiento en torno a un Programa Mínimo Común.

Adicionalmente, dos declaraciones, una política y otra simbólica pero ambas significativas por su valor en el tramo que el país iniciaba esperanzado:

- La Unidad es compatible con la diversidad de candidaturas, la tolerancia y el mutuo respeto. A fines de velar porque se mantuviera el clima de tregua y convivencia se acuerda designar una Comisión Interpartidista.
- Los votos de todos los partidos y candidatos se entienden como votos para este compromiso unitario.

En el marco solemne de un acto en el Consejo Supremo Electoral, celebrado el 6 de diciembre, víspera de las elecciones, los candidatos presidenciales Rómulo Betancourt (AD), Wolfgang Larrazábal (URD-PCV) y Rafael Caldera (Socialcristiano Copei-Integración Republicana (IR)-Partido Socialista de Trabajadores (PST)) suscriben la Declaración de Principios y Programa Mínimo.

La Declaración es una ratificación del compromiso del Pacto. El Programa contiene lineamientos en ocho áreas fundamentales: Político-Administrativa, Económica, Petrolera y Minera, Social y Laboral, Educativa, Fuerzas Armadas, Inmigración y Relaciones Internacionales.

Un sumario apretado de lo convenido como tareas para el gobierno unitario sería. En cuanto a Acción Político-Administrativa: redacción de una nueva Constitución; regularización de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado venezolano y reforma de la Administración.

En Política Económica se asume el papel del Estado en la economía y el reconocimiento de la iniciativa privada; Plan Integral de Desarrollo; industrialización en el país del petróleo y del hierro; órganos estatales como la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), el Banco Industrial de Venezuela (BIV) y el Banco Agrícola y Pecuario (BAP) serán motores en "el adelanto económico del país"; reorganización y defensa de las industrias estatales petroquímica y siderúrgica; reforma tributaria y reforma agraria.

En Política Petrolera y Minera: revisar las relaciones Estado-petroleras para favorecer una mayor participación venezolana en los beneficios y mejor control; estudios para crear una empresa nacional de petróleo lo cual dio origen a la CVP, así como una flota petrolera nacional; revisión política del hierro orientada a una "razonable participación" de la nación en los beneficios.

Política Social y Laboral que defienda y valore el capital humano; protección de la madre y el niño; política de vivienda urbana y rural; reconocimiento del trabajo como elemento fundamental del desarrollo; lucha contra el desempleo; reforma de la legislación del trabajo para modernizar relaciones, reivindicaciones justas para que sea "un instrumento cada vez más efectivo de la justicia social y la armonía entre capital y trabajo"; salario familiar; reorganización del Seguro Social.

En Educación: fomento de la educación popular en todos los niveles; revisión a fondo del sistema; erradicación del analfabetismo; intervención estatal sin detrimento de la libertad de enseñanza; protección y dignificación del magisterio; defensa de los valores nacionales.

En cuanto a las Fuerzas Armadas: perfeccionamiento y modernización de sus distintas armas; concepción como cuerpo apolítico, obediente y no deliberante con educación institucionalista; reconocimiento a los méritos y servicios; mejoramiento progresivo de las condiciones de vida; servicio militar sin distinciones de clases sociales.

Para la Política Inmigratoria se prescribe su reorientación y la defensa y protección del "inmigrante útil".

Una Política Internacional que reafirme principios de paz y cooperación; repudio a medidas contrarias a la



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

autodeterminación de los pueblos; la ONU y la OEA, como escenario e instrumento para la resolución pacífica de las controversias; respeto a los compromisos adquiridos por Venezuela; promoción de relaciones interamericanas coherentes con sus postulados de democracia y cooperación; relaciones internacionales amplias; fomento de las relaciones comerciales.

LOS ACTORES: PARTIDOS Y LÍDERES

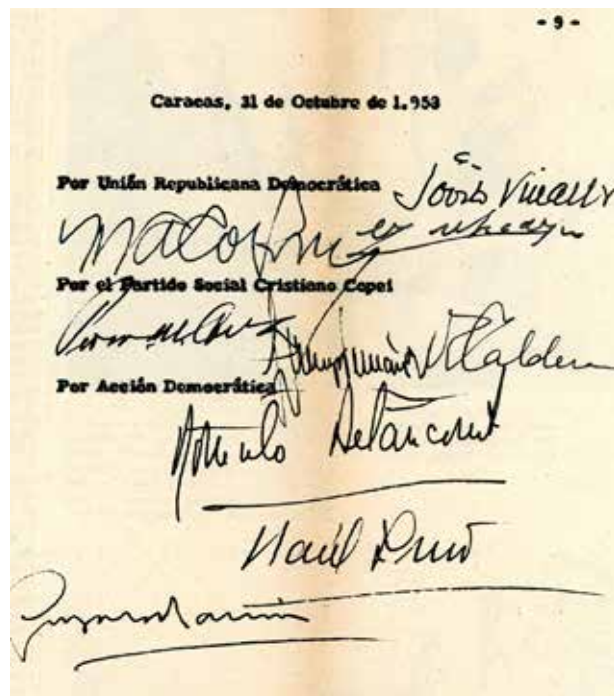
Los firmantes de aquel Pacto no son exactamente viejos socios. Se trata de partidos diferentes y competidores, así como líderes con personalidades e historias distintas y una vida de enfrentamientos, incluso enconados. Coincidían en la democracia, ecosistema del pluralismo y puede que, hacia adelante, en más aspectos programáticos de los que quisieran reconocer, pero el pasado abría entre ellos brechas hondas.

El más numeroso y de más amplia implantación en la sociedad, Acción Democrática, es un partido de orientación nacional revolucionaria, laico. Empezará a asociarse con la socialdemocracia en la década del sesenta. Los analistas lo acercan al aprismo peruano. Sus estatutos y sus tesis política, económica, petrolera, agraria y sindical lo alinean con la izquierda democrática nacionalista. Su líder principal, Rómulo Betancourt, que a diferencia de Villalba y Caldera en sus partidos es *primus inter pares*, ha tenido una ruptura temprana y radical con el marxismo en los años treinta. Presidió la Junta Revolucionaria de Gobierno en 1945 y regresa al país tras largo exilio. Aquí unos lo reciben con esperanza y otros con profundas reservas.

Unión Republicana Democrática es un partido de la tradición liberal radical, también laico. Lo han fundado en 1945 personalidades provenientes del medinismo que en 1946 invitan a participar a Jovito Villalba, figura de la Generación de 1928 que tiene con AD un pasado común en el Partido Democrático Nacional del cual es secretario general y Betancourt secretario de organización, con quien tendrá ruptura "irreconciliable", según el historiador acciondemocratista Magallanes³⁰, en 1939. Senador independiente, tiene posiciones distintas a la de sus antiguos compañeros ante Medina con motivo de su derrocamiento el 18 de octubre de 1945. A la caída de Gállegos, en 1948, URD dirá que el 24 de noviembre culmina una crisis que se había planteado aquel 18 de octubre.

A su regreso del exterior en 1936, Villalba será elegido presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela y separado de quienes habían sido sus compañeros, no participa en la creación de la Organización Venezolana (ORVE) y más bien solicita la legalización de otro partido, llamado FEV (Organización Política).

Es evidente que si bien menos elaborada, la ideología y el programa del urredismo tienen afinidades con las de AD, pero las historias personales cuentan. Las diferencias entre los líderes desde los años cuarenta y los antecedentes de gravitación del Partido Democrático Venezolano (PDV) medinista de los fundadores del



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

Los firmantes de aquel Pacto no son exactamente viejos socios. Se trata de partidos diferentes y competidores, así como líderes con personalidades e historias distintas y una vida de enfrentamientos, incluso enconados. Coincidían en la democracia, ecosistema del pluralismo. . .



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

A la intención del liderazgo plural que refundó la democracia venezolana en 1958, no es imputable el designio del exclusivismo. El primer gobierno constitucional lo formaron los tres partidos firmantes de Puntofijo, con participación adicional de ministros sin militancia partidista.

partido amarillo. En los años setenta Escovar Salom abogará en artículos por la “reunificación de la gran familia socialdemócrata”, lo cual nunca llega a ocurrir. Con la declinación electoral de URD, buena parte de su espacio en el Oriente, tanto electoral como de figuras, se movería hacia la órbita de Copei. Reitero lo dicho, Venezuela ha sido siempre un país más de quien que de qué.

De otra raíz es Copei, inicialmente un comité, convertido en partido y definido desde 1948 como de ideología socialcristiana. Activo en las lides universitarias, Caldera rompe con los estudiantes de izquierda laica en mayo de 1936. Con ellos convivían los estudiantes católicos en la FEV hasta que arrinconados se separan y fundan la Unión Nacional Estudiantil (UNE). Salidos los fundadores de UNE de la universidad, emprenden la fundación de partidos, primero Acción Electoral en 1938 y luego Acción Nacional en 1942 que en las inmediateces del lopecismo logra elegir dos diputados y algunos concejales. Coincidieron con AD en la fallida elección de diputados por el Distrito Federal en el Concejo Municipal de enero de 1945, cuando la deserción imprevista de un edil adeista rompió el empate en la cámara entre la alianza oficialista (PDV-UP) y la oposición (AD-AN). En 1947 Copei fue la minoría más numerosa en la Asamblea Constituyente y ejerció una dura oposición en el trienio.

Sin embargo, esos partidos y esos líderes tuvieron una lectura coincidente de lo necesario y fueron capaces de establecer objetivos compartidos y una estrategia dirigida a alcanzarlos y consolidarlos.

Una pregunta que naturalmente se hace es ¿Por qué no participó el PCV?

Ese partido había sido tenazmente valeroso en la lucha antidictatorial y singularmente activo en la unidad opositora clandestina lograda en junio de 1957, clave en la fase decisiva. Entre los partidos signatarios y el Partido Comunista había diferencias que no eran menores sino muy profundas. La unidad contra aquella dictadura no implicaba un acuerdo acerca del modelo de Estado a implantarse. El modelo ideológico defendido por PCV proponía otra dictadura, la del “proletariado”. El carácter táctico de su apoyo a la unidad podía y debía ser advertido por los actores políticos. En las discusiones del mismo año cincuenta y ocho asoman las divergencias, como la planteada por la idea comunista de convocar una Constituyente, frente a la predominante de elegir un Congreso que aprobara una nueva Constitución.

El contexto internacional es el de la “Guerra Fría” y su consecuencia la política internacional de bloques. En mayo, los violentos disturbios callejeros con motivo de la visita a Caracas del vicepresidente norteamericano Richard M. Nixon, en cuya organización y promoción participó el PCV, produjeron una sacudida muy severa y amenazas serias que incluyeron alerta a la flota de los EE. UU.

En su toma de posesión, el presidente Betancourt dedicó atención a la cuestión. “De ese pacto [argumenta] fue excluido el Partido Comunista, por decisión razonada de las organizaciones que lo firmaron” cuya posición

fundamentaron los tres grandes partidos nacionales en que "... la filosofía política comunista no se compagina con la estructura democrática del Estado venezolano, ni el enjuiciamiento por ese partido de la política internacional que debe seguir Venezuela, concuerda con los mejores intereses del país."³¹

Con el PCV, el Presidente se compromete a respetar sus derechos "a actuar como colectividad organizada en el país". Recuerda que en su campaña fue explícito en advertir que no llamaría al gobierno ni consultaría decisiones con ese partido, lo cual, por cierto, también había considerado necesario aclarar Larrazábal, quien recibió el apoyo electoral de la tarjeta de la estrella roja a su nominación. Al aceptar su postulación, declaró en el Consejo Supremo Electoral no ser comunista ni compartir las teorías comunistas, por su condición de "católico de arraigada e inquebrantable fe" así como de "demócrata liberal de muy definidos principios".

"Quiero advertir –dijo el candidato Larrazábal– que la presente aceptación no entraña compromiso alguno, presente ni futuro con el mencionado partido".³²

Sin embargo, es de justicia también recordar que a raíz de las elecciones ganadas por Betancourt, se produjeron protestas en Caracas y no faltaron voces que plantearan el desconocimiento de esa elección, lo cual rechaza el PCV como lo hicieron el presidente Sanabria y el conjunto de la Junta y el coronel Marco Aurelio Moros, comandante del Ejército. Lo mismo que en agosto, el Pleno del Comité Central de esa colectividad partidista había formulado planteamientos sobre la "fisonomía del próximo gobierno", bastante coincidentes con varios puntos de lo que sería el Programa Mínimo suscrito en diciembre, si bien característicamente revestidos de retórica anticapitalista y antimperialista.³³

Según el analista, se leerá de "exclusión del Pacto" o de "provocaciones betancouristas" en aquel acto, incluso como justificación de la insurrección armada en la cual se embarcaría el PCV en breve. En su III Congreso de 1960, con parlamentarios en el Congreso y participando en la discusión de la nueva Constitución, discutieron esa opción a proposición de Argimiro Gabaldón. En esa reunión, celebrada en el Club Las Fuentes, Jesús Faría "proclamó que el próximo Congreso lo realizaríamos en el poder". En 1962 participaron en la creación del Frente de Liberación Nacional (FLN) y su brazo militar las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN). Al respecto, es ilustrativo el testimonio de Pompeyo Márquez, entonces secretario de organización y senador del PCV quien aunque como es previsible repite los argumentos de la "represión betancourista", que golpeaba sobre todo "después de la derrota de los alzamientos de Carúpano y Puerto Cabello", en los cuales por cierto tuvieron participación cuadros del partido, anota que aquella era "una izquierda obsesionada por la línea insurreccional", un Pleno del Comité Central plantearía la "política de viraje", mientras se iba dando "una radicalización de hechos cumplidos". En su autocrítica de 2011, rememora el III Congreso del 1960.³⁴



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

SOBRE EL ESTADO DE PARTIDOS

La lógica consecuencia del Pacto y sin duda su intención es la constitución de lo que denomina la literatura un Estado de partidos, en cuya comprensión es fundamental el aporte de García Pelayo³⁵, maestro de larga y fructífera presencia en nuestro país desde 1959 hasta su retiro como profesor titular en la Universidad Central de Venezuela en 1979 y su designación como presidente del Tribunal Constitucional, creado por la Constitución española de 1978.

Como se sabe, el Estado de partidos es una resultante de la interacción entre el sistema estatal y el sistema de partidos. Diferente a la *contradictio in terminis* del "Estado de partido" en singular, naturalmente antidemocrático por encarnar la negación del pluralismo, el Estado de partidos es por definición democrático. Partido viene de parte, por lo mismo nunca de totalidad, aunque su propuesta lo sea para la sociedad entera. El Estado de partidos es una consecuencia politológica del Estado democrático de derecho.

En tiempos dictatoriales se cultivó el mito de la unanimidad. El "ideal nacional" era uno y único en una Nación igualmente uniforme. El advenimiento de la libertad primero y la democracia después, suponían el reencuentro con esa condición natural de la sociedad que es la pluralidad.

Consideró el maestro que en una era de masificación y organización, la democracia necesitaba ser una democracia de partidos. Solo así se podía expresar y organizar la vida cívica en una sociedad plural. Ese era claramente el desiderátum en 1958. Como el tiempo no transcurre en vano, las demandas sociales cambian, pero siguen requiriendo sistematización que influya en



Después del pacto, los dos candidatos se despiden muy sonreídos. Betancourt abandona la Quinta "Punto Fijo".

ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

programas de acción política que puedan ser adelantados por personas.

Por expresar una parte, no siempre fue aceptada como positiva la existencia de partidos. Vistos como sinónimo de facción, atentaban contra una supuesta unidad nacional fundamental. La lectura más repetida de la última proclama del Libertador Bolívar en su lecho de muerte en Santa Marta "Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión..." es usada como argumento, sea punto de partida o *in extremis* del antipartidismo. Al referirse al pluralismo, Sartori escribe que:

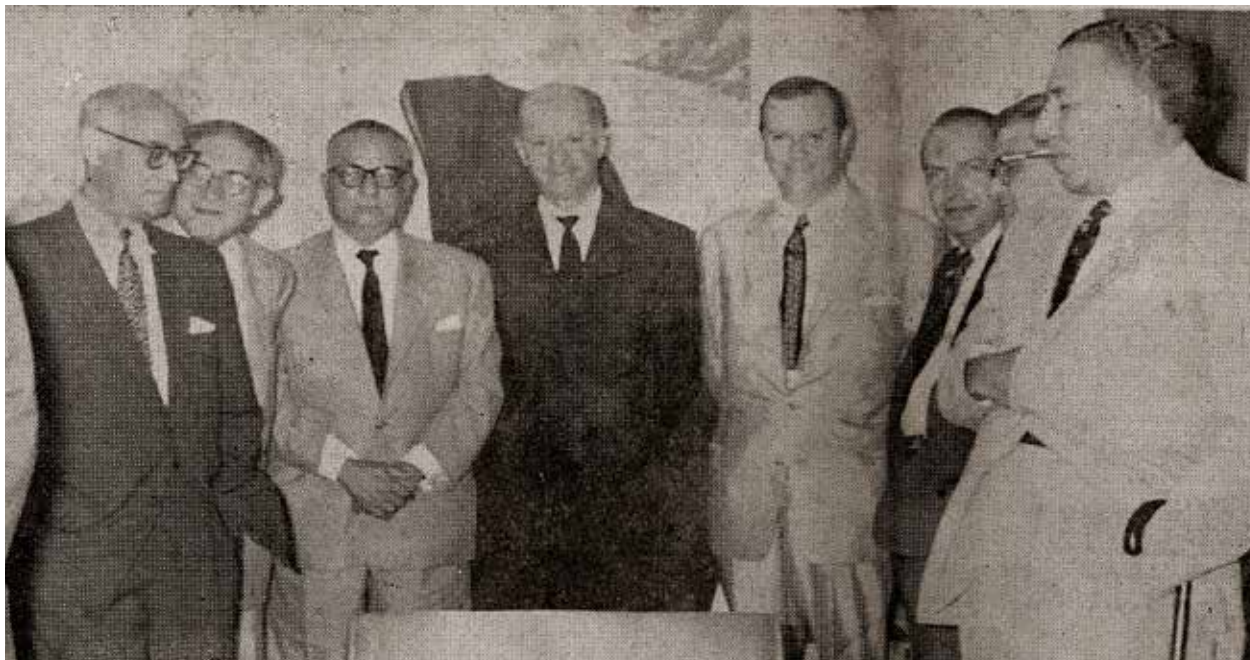
La transición de la facción al partido se basa en un proceso paralelo: la transición, todavía más lenta, más elusiva y más tortuosa de la intolerancia a la tolerancia, de la tolerancia al disentimiento y, con el disentimiento, a creer en la diversidad. Los partidos no pasaron a ser respetables porque Burke declarase que lo eran. Los partidos llegaron a verse aceptados –de forma subconsciente e incluso así con una enorme renuencia– al comprenderse que la diversidad y el disentimiento no son necesariamente incompatibles con, ni perturbadores de, el orden político.³⁶

Pluralismo y pluripartidismo son, aprecia, correlativos y dependientes de la cosmovisión liberal. El pluralismo es cultural, societal y político. El elemento de pluralidad es inherente a cualquier sociedad política auténtica, dirá Maritain. En su seno hay unidades familiares y "una multiplicidad de otras sociedades" cuyos derechos y libertades le anteceden.³⁷

El Estado de partidos es neutral y abierto, en el sentido de no estar vinculado esencialmente a un determinado partido o ideología³⁸. Cualquier partido que se atenga a sus reglas constitucionales puede gobernarlo y en la medida de su incidencia en la sociedad toda y sus instituciones, pueden influirlo. El sistema de partidos, sí, condiciona su funcionamiento.

El Estado de partidos tiene límites jurídicos, pues el Derecho es el marco y la medida de la legitimidad de su acción. También límites funcionales-institucionales como la autonomía de la Administración Pública, cuyo funcionamiento ha de guiarse por principios de objetividad, imparcialidad y neutralidad. En la Administración Pública profesional y autónoma, hay que prevenirse ante la posibilidad no infrecuente de desviaciones burocráticas o tecnocráticas, naturalmente reacias a controles externos, sobre todo los democráticos. Crucial para que estos límites sean eficaces y los principios guías en lo político, constitucional y administrativo sean viables en la práctica, será el grado de independencia de la función jurisdiccional, señalada aunque no únicamente, en la constitucional.

Desde costados del debate nacional, sea por partidos de menor influencia relativa debido a su limi-



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

tada implantación social o desde posturas abierta o disimuladamente antipolíticas, se acuñó la expresión “partidocracia” para censurar el proyecto de Estado de partidos como contrario a la democracia y negador de ella. Secuelas de esa anticultura son la devaluación del consenso, el menosprecio al acuerdo o la descalificación de la negociación.

A la intención del liderazgo plural que refundó la democracia venezolana en 1958, no es imputable el designio del exclusivismo. El primer gobierno constitucional lo formaron los tres partidos firmantes de Puntofijo, con participación adicional de ministros sin militancia partidista. Empezó siendo una coalición a tres y quedó a dos, al retirarse de ella URD. En el segundo gobierno constitucional, presidido por Leoni, tras prolongadas negociaciones, los socialcristianos decidieron no participar, pero se formó gabinete con Acción Democrática el partido del Presidente, URD que se había separado del de Betancourt y el Frente Nacional Democrático (FND)³⁹, recién fundado por Uslar Pietri que había sido señalado opositor durante el quinquenio 1959-1964. Salvo un experimento muy parcial en la segunda presidencia de Pérez y la participación del Movimiento al Socialismo (MAS) en la segunda de Caldera,⁴⁰ no hubo otros gobiernos coaligados, pero sí múltiples entendimientos electorales y parlamentarios, a nivel nacional y también, sobre todo a partir de 1989, estatal y municipal.⁴¹

El Estado de partidos venezolano, desarrollado a partir de Puntofijo experimentó, como es lógico suponer, un desarrollo desigual y en ciertos aspectos, contradictorio.

La vigencia de la separación de poderes diseñada en la Constitución, la legislación de la carrera administrativa, los avances dificultosamente logrados en materia de autonomía del Poder Judicial, la reforma del Estado y los procesos de descentralización política de finales de

Puntofijo abrió el camino para una prolongada estabilidad política, sobre la base de la alternancia efectiva de las diversas opciones políticas verificada por decisión popular en elecciones libres, verdaderamente competitivas.



ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

1958 y Puntofijo representan el principio de una reconciliación entre venezolanos. La distancia en el tiempo nos permite atrevernos a comenzar a apreciarlo en su justa perspectiva. Hay una ética de la reconciliación que incluye una apología de la diferencia.

los años ochenta en los años noventa del siglo pasado, debieron nadar contra la secular corriente de autoritarismo y arbitrariedad, aunadas a las presiones provenientes del centralismo y el presidencialismo fortalecidos por una estructura fiscal dominada por la renta petrolera, manchas en el tejido histórico resistentes a las lavadas democráticas. El rentismo alimentaría al estatismo, al paternalismo y al clientelismo, como clientelismo, caudillismo y corrupción serán presencias recurrentes, aunque con variable intensidad y concentración.

Ninguno de estos factores es inherente al modelo, como puede apreciarse en las democracias del mundo entero, pero en todas puede un partidismo más o menos exacerbado incidir y el único antídoto para ello es el funcionamiento del Estado democrático de derecho, con un poder público distribuido y dividido y la participación de la ciudadanía activa, vigilante, exigente con el poder y consigo misma.

RESULTADOS Y BALANCE

El acuerdo fue para un gobierno, pero su espíritu se proyectó en el nuevo sistema político instaurado.

Ha escrito Rafael Caldera, uno de los suscriptores del Pacto, presidente de la Cámara de Diputados en los primeros años de vigencia del acuerdo y cuyo partido no continuó en la coalición gubernamental una vez concluido el gobierno de Betancourt, pasando a una línea de "autonomía de acción", que deslizaría más pronto que tarde a la oposición:

No se previó su duración más allá del primer quinquenio, como se acaba de indicar, pero indudablemente, el espíritu del 23 de enero, el compromiso solidario de sostener las instituciones por encima de las diferencias partidistas, la defensa de las libertades y de los derechos humanos y el compromiso social, inseparable del derecho y el deber de gobernar, valores que inspiraron el Pacto de Puntofijo, sobrevivieron el término previsto.⁴²

Las alianzas entre partidos –nos dice Duverger– pueden tener formas muy variables, desde las efímeras y desorganizadas para objetivos más o menos inmediatistas, hasta otras con perfiles más estructurados.⁴³ Son más frecuentes en los sistemas multipartidistas que en los bipartidistas. En sus modalidades influyen el régimen constitucional, el sistema electoral, las tradiciones nacionales y la opinión pública. Veremos alianzas electorales, parlamentarias y gubernamentales. La lógica de funcionamiento de esas alianzas es distinta en períodos revolucionarios "inversa a la del gobierno normal", dirá el tratadista francés, pues "... la prudencia y la moderación se convierten en debilidades en el ejercicio del poder".

Él mismo distingue, en los casos de alianzas de "Unión Nacional" según las experiencias de su país, así como las de Holanda, Suiza y Bélgica. Las del tipo Poin-

caré⁴⁴ cuya amplitud excluye a un sector, ante el cual es “anti” por definición y las “auténticas”, justificadas en circunstancias excepcionales como una guerra o grandes crisis.

La coalición de gobierno que se constituyó como resultado del Pacto podríamos encuadrarla en las emanadas a consecuencia de acuerdos de gobernabilidad, mediante los cuales actores políticos, liderazgos y partidos convienen unas reglas de funcionamiento del sistema político en transición. Son acuerdos que incluyen el gobierno compartido pero que no se limitan a él, y abarcan entendimientos para el funcionamiento del Estado entero. Como en el caso de los Pactos de La Moncloa en la transición española a la democracia del último tercio del siglo XX, puede haber pactos de gobernabilidad que no implican coaliciones de gobierno.

En Colombia vemos el caso del Frente Nacional, vigente de 1958 a 1974. Los exiliados líderes conservador Laureano Gómez y liberal Alberto Lleras Camargo, colectividades históricas con antiguos antecedentes de broncos enfrentamientos a veces irracionales hasta la violencia con tránsitos autoritarios⁴⁵, suscriben en 1956 el Pacto Nacional o Pacto de Sitges. Con este acuerdo se inaugura una etapa de estabilidad política que con problemas de diverso calado e incluso gravedad, sirvió de base para el progreso de Colombia, durante su vigencia y aún después de la misma, aunque ya los partidos tradicionales no son lo que solían ser.

A diferencia del venezolano de 1958, el pacto colombiano se inspira en el modelo del “Turno” español, aquel entendimiento entre Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, que en la Restauración Monárquica de la segunda mitad del XIX terminó con los “pronunciamientos” militares y estabilizó la monarquía parlamentaria.

Del Frente Nacional colombiano hay evaluaciones múltiples. Unas son muy críticas mientras otras, como la de Roll Vélez, si bien registra un consenso entre los estudiosos acerca de sus efectos “contraproducentes”, lo considera “La reforma política clave del siglo XX”.⁴⁶

En el caso venezolano, como hemos dicho, luego de arduas negociaciones, al final, se decantó la solución por la presentación de candidaturas por parte de los partidos y la suscripción de un pacto para hacer un “gobierno solidario” en el análisis posterior de Luis Herrera Campíns⁴⁷, partícipe del equipo plural redactor del acuerdo:

De manera que se ve a las claras la doble significación de ‘Puntofijo’ por un lado, un pacto con ribetes electorales para ceñir la disputa a reglas de altura, de compostura republicana y de consideración cívica, y, por otra parte, un pacto ejecutivo, de gobierno.

El liderazgo democrático venezolano de 1958 pactó para asegurar la estabilidad del sistema democrático restablecido, pero no acordó candidaturas únicas ni



FIRMA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1961.

ARCHIVO DE RAFAEL CALDERA

turnos alternos. Ni siquiera recurrió a la modalidad de entendimiento exitosamente ensayada en Uruguay con la Constitución de 1934, de cuotas parlamentarias convenidas. Quisieron aquellos líderes, fundar un nuevo sistema para que se desarrollara libremente, cuyo rasgo distintivo fuera la apertura.

Las coaliciones políticas en el presidencialismo latinoamericano han sido tema del interés de quien escribe. De ellas debe destacarse su contribución a la estabilidad en sistemas multipartidistas, así como anotar como factores claves de su éxito: la solidez del compromiso pactado y el liderazgo del presidente de la República.

Son exigencias específicas para su manejo exitoso las reglas de toma de decisiones y la existencia de instancias de concertación y coordinación. Así, el gobierno coaligado tendrá siempre más posibilidades de que su por definición difícil manejo, produzca mayor rendimiento. Lo mismo que nunca insistiré lo suficiente, el liderazgo asertivo y eficaz de un presidente de la República que sin aislarse de su partido, si milita en uno, sea capaz de gobernar como el líder de todos.

Puntofijo abrió el camino para una prolongada estabilidad política, sobre la base de la alternancia efectiva de las diversas opciones políticas verificada por decisión popular en elecciones libres, verdaderamente competitivas. No elecciones perfectas, aunque fueron perfeccionándose con el tiempo y las decisiones acertadas, pero elecciones cuya salud sistémica esencial se demuestra en que, sin contar las de 1958 ganadas por Betancourt y en las cuales participaron Larrazábal –que dejó la presidencia de la Junta para competir– y Caldera, de ocho elecciones realizadas entre 1963 y 1998, en seis ganaron nominados desde la oposición: Caldera, Pérez, Herrera, Lusinchi, Caldera por segunda vez y Chávez.

Fruto del acuerdo es la Constitución de 1961, la de más prolongada vigencia en nuestra historia hasta el presente y aquella ante la cual gobernantes y gobernados observamos una conducta relativamente mejor. Con todo lo que pueda observarse, el país alcanzó logros



ARCHIVO EL NACIONAL

objetivos de progreso, a los cuales me he referido en otros trabajos y no es del caso reiterar ahora⁴⁸.

También es cierto que con el tiempo y la costumbre el "espíritu del 23 de enero" fue desvaneciéndose y el espíritu de Puntofijo fue atenuándose y desviándose. Los logros vaciaron el contenido que no supo o no quiso renovarse, pero también estimularon en el liderazgo un conformismo cada vez menos compartido por la población. La confrontación política democrática crecientemente intensificada, fue rompiendo el equilibrio consenso-disenso que había sido sabiamente asimilado pero que no tardó en ceder prioridad.

ENSEÑANZAS

De la experiencia nacional del Pacto de Puntofijo nos quedan enseñanzas, no para el calco mecánico del caletreiro ni para anacrónicos ejercicios de soberbia que prescriban su repetición acrítica sin considerar las realidades del presente.

Una enseñanza es que hay que aprender de la historia y también de la experiencia propia. El imperativo político de los equilibrios ya está en *La Política* de Aristóteles, tres siglos antes de Cristo. Como hemos visto, en la historia venezolana no escasean los ejemplos útiles, sobre todo aquellos de los fracasos, para huir de ellos como de una casa en llamas.

Puntofijo nos dice que la estabilidad no es gratis, tampoco la libertad. Una y otra cuestan y lo más frecuente es que el costo se cargue, principalmente, a la cuenta de los protagonistas de los hechos políticos que las posibilitaron. Nos preguntaremos si no es injusto que así sea. Creo que lo es, pero más injusto es que sean los

pueblos los que paguen los errores de sus dirigentes, de aquellos que han buscado y asumido la responsabilidad de dirigirlos.

1958 y Puntofijo representan el principio de una reconciliación entre venezolanos. La distancia en el tiempo nos permite atrevernos a comenzar a apreciarlo en su justa perspectiva. Hay una ética de la reconciliación que incluye una apología de la diferencia. A propósito, el humanista venezolano Víctor Guédez, educador con profusa y densa obra escrita, nos deja reflexiones sustanciosas para dar su justo valor al coraje de entenderse a partir de posiciones confrontadas. Cita a Montesquieu, si al acercar el oído a una sociedad no se oye rumor alguno de discusión o enfrentamiento "significa que estamos ante una tiranía" y con José Antonio Marina, no aboga por erradicar las diferencias "Sólo las diferencias injustas" porque "Buscando una igualdad sin condiciones podemos eliminar la distinción, el mérito, el sacrificio, el heroísmo, la calidad..."

Para plantearnos que:

La premisa básica para pensar en un proceso de reconciliación es que la unidad no es uniformidad, así como la integración no es fusión. Por esta razón debe aceptarse que el respeto es siempre el respeto de las diferencias, asumiendo que discrepamos a partir de las diferencias y para preservar las diferencias. En el mismo sentido, la integración es siempre integración de las diferencias, ya que nos complementamos a partir de las diferencias y para preservar las diferencias.⁴⁹

La democracia exige pluralismo: en su dinámica de funcionamiento, a través de alternativas y posibilidad real de alternancia entre ellas, a partir del reconocimiento de diversidad de intereses que coexisten y han de convivir en la sociedad, pero sobre todo en su base que es la libertad, condición inseparable de la dignidad de la condición humana.

*Presidente del Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro. Profesor de la Universidad Metropolitana y del Doctorado en Derecho de la UCAB. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.

NOTAS:

- 1 Los tres últimos dejaron constancia de su protesta por la "exclusión" del Partido Comunista y de Integración Republicana.
- 2 Puntofijo es una sola palabra y no dos como es frecuente leerla citada, acaso confundiéndola con Punto Fijo, la capital del municipio Carirubana en la península de Paraguaná. El nombre lo puso al inmueble el matrimonio Caldera-Pietri seguramente por ser su primera casa propia y se debe, según el dueño de casa, al punto más alto en la vieja carretera entre San Felipe y Nirgua.
- 3 Thomas "Tip" O'Neill, congresista demócrata por Massachusetts.
- 4 Warren Spahn (1921-2003) Considerado el más grande pitcher zurdo de la historia del béisbol. 363 ganados y 245 perdidos. 2.583 ponches. ERA vitalicio 3.09, WHIP (bases por bolas más hits recibidos por entrada) 1.19. Lanzó más de 5.000 entradas y estuvo en las Grandes Ligas hasta los 44 años.
- 5 Él mismo y Bob Gibson.
- 6 WILL, George (1990): *Men at Work. The craft of baseball*. New York: Macmillan.
- 7 GALLEGOS, Rómulo (5.4.1941): "Discurso en el Nuevo Circo de Caracas". En: *4 presidentes. 40 años de Acción Democrática*. Tomo I. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1981.
- 8 STAMBOULI, Andrés (2002): *La política extraviada*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- 9 BETANCOURT, Rómulo (20.1.1947): Discurso ante la Asamblea Nacional Constituyente.
- 10 VELÁSQUEZ, Ramón J. (1976): "Evolución política". En: VV. AA. *Venezuela Moderna 1926-1976*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- 11 GIL FORTOUL, José (1942): *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas: Las Novedades.
- 12 Gil Fortoul. *Ob. cit.*
- 13 Velásquez. *Ob. cit.*
- 14 *El General López Contreras. La Transición*. Director: Carlos Oteyza. Cine Archivo Bolívar Films. Caracas, 1997.
- 15 Ver BREWER-CARÍAS, Allan R. (2008): *Las Constituciones de Venezuela*. Tercera Edición. Serie Estudios N° 71. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- 16 Velásquez. *Ob. cit.*
- 17 Enrique Aristeguieta Gramcko en entrevista con Naudy Suárez Figueroa y Sílvia Schanely de Suárez. Caracas, 2023.
- 18 HERRERA CAMPÍNS, Luis (1983): *Frente a 1958. Material de discusión política electoral venezolana*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- 19 AVELEDO, Ramón Guillermo (2012): *El llanero solidario. Verdades ignoradas sobre Luis Herrera Campíns y su tiempo*. Caracas: LibrosXMarcados.
- 20 HERRERA CAMPÍNS, Luis (1978): "La Transición Política". En: VVAA. *1958, Tránsito de la dictadura a la democracia en Venezuela*. Barcelona-Caracas-México: Ariel.
- 21 CALDERA, Rafael (1999): *Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*. Caracas: Panapo.
- 22 SUÁREZ FIGUEROA, Naudy (2006): *Puntofijo y otros puntos. Los grandes acuerdos políticos de 1958*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt (FRB).
- 23 Stambouli. *Ob. cit.*
- 24 *Ibid.*
- 25 Herrera Campíns. *Ob. cit.*
- 26 Suárez Figueroa. *Ob. cit.*
- 27 *Ibid.*
- 28 *Diario El Mundo*. 31 de octubre de 1958.
- 29 Curiosamente, serán los tres candidatos presidenciales adecos en 1958,

- 1963 y 1968. En el caso de Copei, Caldera y Fernández serán sus dos primeros nominados a la Presidencia, aquel en esas tres elecciones y este en las de 1973.
- 30 MAGALLANES, Manuel Vicente (1973): *Los partidos políticos en la evolución histórica de Venezuela*. Madrid. Caracas: Editorial Mediterráneo.
- 31 BETANCOURT, Rómulo (13.02.1959): discurso en su toma de posesión. En: *4 presidentes. Los 40 Años de Acción Democrática*. Tomo I, Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1981.
- 32 Citado por Velásquez en *ob. cit.*
- 33 Ver Suárez Figueroa. *Ob. cit.*
- 34 MÁRQUEZ, Pompeyo (2011): *Contado por sí mismo. 90 años de historia en la gesta de un luchador social*. Caracas: Fundación Gual y España-KAS.
- 35 GARCÍA-PELAYO, Manuel (1991): *El Estado de partidos*. Obras Completas. Tomo II. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- 36 SARTORI, Giovanni (2005): *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- 37 MARITAIN, Jacques (1984): *El hombre y el Estado*. Buenos Aires: Club de Lectores.
- 38 García-Pelayo. *Ob. cit.*
- 39 Reunión de distintos grupos que habían apoyado la candidatura presidencial independiente de Uslar Pietri, con tendencia más hacia una derecha liberal-conservadora.
- 40 Carlos Walter fue ministro de Sanidad, Pompeyo Márquez ministro de Estado y desde Planificación Teodoro Petkoff lideró el gabinete económico en la segunda mitad del quinquenio.
- 41 Al respecto, se puede encontrar más información en mis trabajos *Parlamento y Democracia. Congreso, Asamblea y futuro en perspectiva histórica, constitucional y política* (Caracas: Fundación para la Cultura Urbana, 2005) y *La 4ª República, la virtud y el pecado* (Caracas: LibrosXMarcados, 2008).
- 42 Caldera. *Ob. cit.*
- 43 DUVERGER, Maurice (1969): *Los partidos políticos*. Tercera reimpresión en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- 44 Raymond Poincaré (1860-1934). Presidente de la República Francesa y tres veces Primer Ministro. Sus coaliciones fueron anti-izquierdistas como –en símil que establece Duverger– en un “poincareismo a la inversa”, tras la Liberación Nacional en la II Guerra Mundial, se aliaron todos los partidos MRP, SFIO, Radical, UDSR e incluso PCF, aislando a la derecha clásica desacreditada por Vichy.
- 45 De 1946 a 1957 se estima que por esta causa murieron unas 180.000 personas.
- 46 AVELEDO, Ramón Guillermo (2019): *Coaliciones en el presidencialismo latinoamericano*. Ponencia en la Universidad Juárez del estado de Durango, en las Jornadas de Derechos Humanos y Cultura Cívica en homenaje a Diego Valadés. México, Durango.
- 47 Herrera Campíns. *Ob. cit.*
- 48 Ver Ramón Guillermo Aveledo. *La 4ª República. ... Ob. cit.*
- 49 GUÉDEZ, Víctor (2004): *Ética, política y reconciliación. Una reflexión sobre el origen y propósito de la inclusión*. Caracas: Critería.
- AVELEDO, Ramón Guillermo (2008): *La 4ª República, la virtud y el pecado*. Caracas: LibrosXMarcados.
- AVELEDO, Ramón Guillermo (2012): *El llanero solidario. Verdades ignoradas sobre Luis Herrera Campíns y su tiempo*. Caracas: LibrosXMarcados.
- BREWER-CARÍAS, Allan R. (2008): *Las constituciones de Venezuela*. Tercera Edición, Serie Estudios N° 71. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- CALDERA, Rafael (1999): *Los causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*. Caracas: Panapo.
- DUVERGER, Maurice (1969): *Los partidos políticos*. Tercera reimpresión en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- GIL FORTOUL, José (1942): *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas: Las Novedades.
- GUÉDEZ, Víctor (2004): *Ética, política y reconciliación*. Caracas: Critería.
- HERRERA CAMPÍNS, Luis (1983): *Frente a 1958. Material de discusión política electoral venezolana*. Caracas: Ediciones Presidencia de la República.
- MAGALLANES, Manuel Vicente (1973): *Los partidos políticos en la evolución histórica de Venezuela*. Madrid–Caracas: Editorial Mediterráneo.
- MARITAIN, Jacques (1984): *El Hombre y el Estado*. Buenos Aires: Club de Lectores.
- MÁRQUEZ, Pompeyo (2011): *Pompeyo Márquez contado por sí mismo*. Caracas: Fundación Gual y España-KAS.
- SARTORI, Giovanni (2005): *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- STAMBOULI, Andrés (2002): *La política extraviada*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- SUÁREZ FIGUEROA, Naudy (2006): *Punto Fijo y otros puntos. Los grandes acuerdos políticos de 1958*. Caracas: FRB.
- URBANEJA, Diego Bautista (2022): *Venezuela y sus repúblicas*. Caracas: Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro-ediciones UCAB-KAS.
- VV. AA. (1978): *1958, tránsito de la dictadura a la democracia en Venezuela*. Barcelona-Caracas-México: Ariel.
- VV. AA. (1976): *Venezuela moderna 1926-1976*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- VV. AA. (1981): *4 presidentes. Cuarenta años de Acción Democrática*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- WILL, George (1990): *Men at work. The craft of baseball*. New York: Macmillan.

REFERENCIAS:

- AVELEDO, Guillermo Tell (2014): *La segunda república liberal democrática 1959-1998*. Caracas: FRB.
- AVELEDO, Ramón Guillermo (2005): *Parlamento y democracia. Congreso, asamblea y futuro en perspectiva histórica, constitucional y política*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.

CONFERENCIA

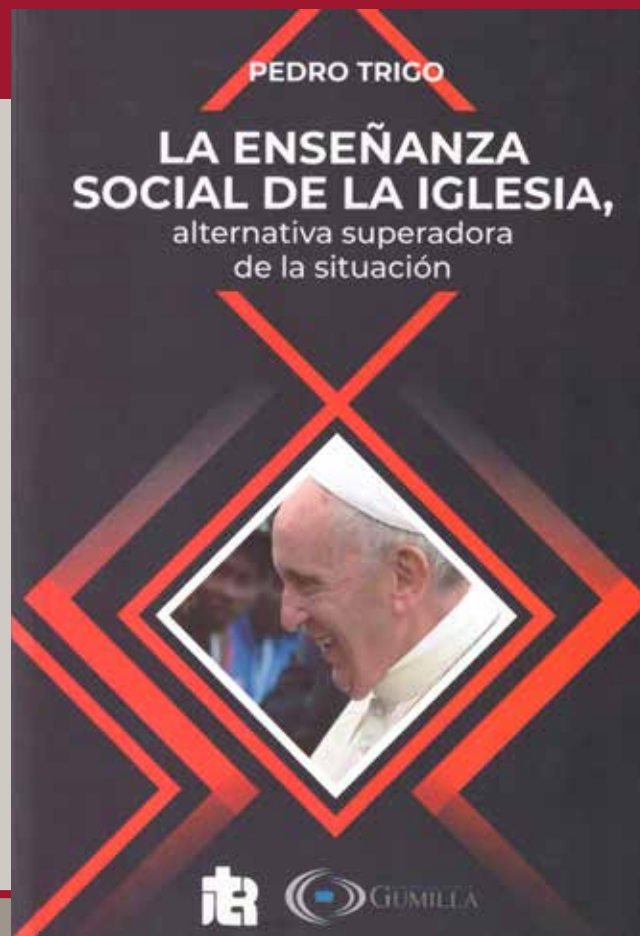
- AVELEDO, Ramón Guillermo (2019): *Coaliciones en el presidencialismo latinoamericano*. México, Durango. Universidad Juárez del estado de Durango. Jornadas de Derechos Humanos y Cultura Cívica en homenaje a Diego Valadés.

Con motivo de los 50 años de la
Fundación Centro Gumilla (1968-2018)
y los 80 de la revista *S/C* (1938-2018),
la **Fundación Centro Gumilla** presenta

***La Enseñanza
Social de la Iglesia
es absolutamente
imprescindible.
Sin ella
la proclamación
de la Iglesia
no toca tierra.***

P. Pedro Trigo, s.j.

En esta nueva edición,
el P. Trigo, s.j. amplía su reflexión
acerca de las tres dimensiones
del ser humano: individuo,
sujeto y persona. Además, añade
cinco temas: familia, política,
ecología, ciudadanía y fraternidad,
glosando la *Fratelli Tutti*
del papa Francisco como la relación
trascendente que debe informar
todas las demás.



¡DISPONIBLE YA!



Comunícate al
0212-5649803 / 5645871

 www.gumilla.org

 @CGumilla

 @CentroGumilla



ALTERNATIVAS

PORQUE VENEZUELA TIENE FUTURO



Nuestra responsabilidad de ciudadanos inconformes con el presente es no conformarnos con criticarlo, sino ofrecer opciones distintas y mejores de política pública para cambiar nuestra realidad. En ese ánimo creamos nuestra colección *ALTERNATIVAS*, cuyos primeros cuatro títulos puedes encontrar y descargar sin costo alguno en nuestra página web www.fermintoro.net